INFORME DE ACTIVIDADES 2007











CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

D.T.C.H. de Santa Marta, Febrero de 2008



INFORME DE AVANCE DE EJECUCION
DEL PLAN DE ACCION TRIENAL (PAT) 2007-2009



PRESENTACION

Los proyectos ejecutados por la Corporación durante el período 2007 fueron de especial importancia y relevancia para cumplir con los objetivos, misión, compromisos adquiridos en el Plan de Acción Trienal 2007-2009 y con las funciones encomendadas en la Ley 99 de 1993.

Es importante resaltar el apoyo y colaboración brindado por los miembros del Consejo Directivo de la entidad, el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la participación de los entes municipales, las organizaciones y el de la comunidad en general para el logro de las metas propuestas.

Fue un año de gran gestión institucional en la que podemos señalar los avances en temas como el desarrollo del componente ambiental dentro del Plan de Agua Potable y Saneamiento Básico del departamento 2005-2015, los proyectos sobre el tema de manejo de residuos sólidos a partir de rellenos regionales, los convenios de cooperación con el departamento para el tema de la erosión costera, el saneamiento de resguardo, Los acuerdos para la formulación del Plan de Desarrollo de la Sierra Nevada de Santa Marta, el proyecto de agricultura sostenible para certificación Rainforest con el comité de cafetero, la concertación para la implementación los proyectos productivos en la Ciénaga Grande de Santa Marta con APOPESCA y el SENA y las iniciativas conjuntas emprendidas con los municipios para recuperación y restauración de áreas y ecosistema de importancia ambiental.

Esperamos que las acciones presentadas en este informe puedan consolidarse en el resto de nuestra gestión, y estos esfuerzos interinstitucionales permitan el mejoramiento ambiental y de la calidad de vida de los Magdalenenses.

Orlando Cabrera Molinares



Director General

1. GENERALIDADES

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, de acuerdo con su naturaleza jurídica, se define como un "ente corporativo de carácter público, creada por la ley 28 de 1988, modificada por la ley 99 de 1993, con jurisdicción en 29 Municipios, además del área urbana del Distrito de Santa Marta y 3 Resguardos Indígenas que constituyen geográficamente la unidad geopolítica del Departamento del Magdalena.

Los alcaldes municipales y el gobernador del departamento conforman la *Asamblea Corporativa* y a su vez cuatro (4) alcaldes, un (1) representante del Presidente de la República, uno (1) del Ministerio del Medio Ambiente, dos (2) representantes de los gremios (Federación Nacional de Cafeteros y ASBAMA), un (1) representante de las comunidades indígenas y dos (2) miembros de organizaciones sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la protección del medio ambiente (Corporación Encuentro - PROSIERRA) y el gobernador o su delegado quien preside conforman el Consejo directivo.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO CORPORATIVO

Con el propósito de implementar un sistema de desarrollo administrativo que permitan el mejoramiento y fortalecimiento del desempeño corporativo, CORPAMAG viene poniendo en funcionamiento un proceso de **Gestión de la Calidad.**

Misión

CORPAMAG, máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, promueve la conservación, protección y administración de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, la mejora continua de la calidad de vida de la comunidad del Magdalena.

Visión

Una entidad comprometida con la mejora continua de sus procesos, valorada por el uso







responsable de los recursos naturales del departamento del Magdalena, con sus sistema de calidad implementado y certificado, promoviendo con su equipo de personas comprometidas, procesos de educación ambiental y participativos.

Política de la Calidad

CORPAMAG, en el ejercicio de sus funciones establecidas en la Ley 99 de 1993 y normatividad complementaria, se compromete a:

- La administración del medio ambiente y recursos naturales renovables del departamento del Magdalena, mediante la mejora continúa de los procesos identificados.
- La oferta de servicios óptimos y eficaces a la comunidad y
- La consolidación de una cultura de autocontrol y responsabilidad ambiental.

Objetivos de la Calidad

1. Desarrollar en su totalidad el Plan de Acción Trienal de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – PAT – para garantizar la administración efectiva del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.
2. Minimizar el número de quejas emitidas por los usuarios de los servicios que ofrece la entidad.
3. Tomar acciones para eliminar las causas de no conformidades potenciales y reales encontradas en las auditorías internas de la calidad.
4. Asegurar que el tiempo de entrega de los pronunciamientos demandados por los usuarios estén de conformidad con los requisitos de ley.
5. Incrementar los eventos de capacitación continúa para el desarrollo del recurso humano para asegurar decisiones bien fundamentadas técnica y jurídicamente.
6. Desarrollar en su totalidad el Plan de Educación Ambiental propuesto para cada vigencia para asegurar gradualmente la consolidación de una cultura ambiental.



2. REPORTE DE GESTION

En cumplimiento del Decreto 1200 de 2004 y de la Resolución 964 de 2007, que establece la necesidad de presentar informes periódicos de gestión que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos de la Corporación, la Dirección General una vez concluido el año 2007, se permite presentar ante el Consejo Directivo, la Asamblea General, el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y a la comunidad en general, un balance de 8 meses de ejecución de las diferentes acciones realizadas por la entidad, de acuerdo a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Trienal-PAT 2007-2009 de CORPAMAGA, aprobado a finales del mes de abril de la vigencia anterior.

El presente informe compila la gestión física y financiera de los proyectos ejecutados durante la vigencia 2007.

2.1 EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS

PROGRAMA 1. PROTECCION Y REHABILITACION DE ECOSISTEMAS

Este programa está orientado a la protección, conservación y rehabilitación del patrimonio natural del departamento, para potenciar la oferta de bienes y servicios ambientales que se requieren para garantizar la sostenibilidad del desarrollo económico y social del Magdalena.

Proyecto 1.1.1 Fortalecimiento al Proceso del SIRAP Caribe

El presente proyecto busca apoyar a establecer las prioridades de conservación para el Caribe colombiano, a través de la planificación de áreas de conservación biológica en la región y en el departamento del Magdalena, tomando como referente el programa de trabajo sobre Áreas Protegidas que se adoptó durante la Séptima Reunión de la Conferencia de las







Partes (COP/7) del convenio sobre la diversidad Biológica y el Plan de Acción del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe colombiano, que será complementado y afinado a través de este proyecto.

La Corporación participó activamente en los 4 talleres programados con el aporte de información, estudios y propuestas correspondientes a su jurisdicción, con el propósito de ser incluidos en el Plan de Acción Interinstitucional SIRAP Caribe.

Así mismo se está gestionando la firma de un convenio para consolidar el Sistema Departamental de áreas protegidas y sistema local de áreas protegidas en jurisdicción de la Corporación, con el propósito de generar nuevas áreas para la conservación de la biodiversidad.

Con el fin de amparar el acuerdo específico subregional 009, se suscribió con CORPOCESAR un convenio para cooperar técnica y administrativamente con el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del SIRAP para el desarrollo de las actividades aprobadas por el Consejo Directivo del Sirap.

Igualmente se suscribió el convenio No. 29 del 27 de diciembre de 2007 con el Cuerpo de Bomberos con el propósito de brindar apoyo para el control de manejo de incendios forestales en el área del Distrito de Santa Marta.

La meta física para el período evaluado se cumplió en un 100% y la meta financiera obtuvo un avance del 90.8%; lo cual representa un avance físico acumulado del proyecto en un 16.67% y financiero en un 54.5%, de acuerdo a lo programado para el trienio.

Proyecto 1.1.2 Declaración del área protegida Zárate-Malibú Veladero con formulación del plan de manejo

Se declararon 57.667 hectáreas de área protegida del Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú y Veladero-CCZMV en jurisdicción de los municipios de Plato y Santa Bárbara de



Pinto, como un distrito de manejo integrado de los recursos naturales, (Acuerdo Consejo Directivo No. 10 CORPAMAG del 27 de julio de 2007).



Zárate



Malibú



Veladero

Para el 2008 la Corporación tiene prevista la formulación del Plan de Manejo del CCZMV, para lo cual se cuenta con apoyo financiero por parte del Minambiente y se espera contar con la participación de todos los actores del área.

La meta física para el período evaluado se cumplió en un 100%, para el 2007 no se presupuestaron recursos para la actividad de declaratoria debido a que el proceso se venía ejecutando en la vigencia anterior. Este avance representa un acumulado físico para el proyecto de un 50%, de acuerdo a lo programado para el trienio.

Proyecto 1.2.2 Dragado y mantenimiento mecánico de ciénagas, caños y ríos

Se gestionaron recursos ante el Fondo de Compensación Ambiental por $827 millones de pesos, los cuales se invirtieron para la ejecución de obras en el Caño San Pedro, Ciénaga de El Sapo, municipio de Santa Bárbara de Pinto; acciones que contribuyen a la recuperación de la base natural productiva de la Ciénaga, mejorando los flujos y reflujos







hídricos existentes entre ésta y el río Magdalena

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de obras realizadas en el caño San Pedro, las cuales fueron desarrolladas en un 100%.

ECOSISTEMA	OBRAS	CANT (m3)	VALOR
HUMEDALES DEL SUR	Remoción de Sedimentos Conformación de Terraplenes	24.953 39.968	749.942.787
	Interventoría de las obras		78.000.000






Obras: Ciénaga El Sapo

Debido a la ola invernal e inundaciones presentadas en el 2007, solo hasta finales del mes de diciembre se realizó la contratación de las siguientes obras, las cuales serán ejecutadas en el primer semestre de 2008:

ECOSISTEMA	MUNICIPIO	OBRAS	CANT (m3)	VALOR
CGSM	Concordia	Rehabilitación parcial con limpieza mecánica y conformación de talud en el Arroyo Loma Pela-Ciénaga siete Lenguas (Cgto. El Bálsamo)	2.500	22.540.000
HUMEDALES DEL SUR	Santa Ana	Limpieza mecánica para la remoción de sedimientos entre el caño el Cucho y la boca natural del Caño Jaraba	5.600	40.611.200
TOTAL			**8.100**	**63.151.200**







La meta física para el período evaluado se cumplió en un 88% y la meta financiera obtuvo un avance del 93.7%; lo cual representa un avance físico acumulado del proyecto en un 75.3% y financiero del 27.9%, de acuerdo a lo programado para el trienio.

Proyecto 1.2.3 Recuperación. Mantenimiento y conservación de los caños del Complejo Deltaico Estuarino del río Magdalena

DRAGADO

Con el propósito de disminuir los impactos negativos sobre el ecosistema y aumentar el ingreso de agua dulce desde el río Magdalena a través del dragado de caños y continuando con la ejecución del Plan de Mantenimiento de la Ciénaga Grande de Santa Marta, se realizó el dragado de 338.795 m3 de sedimentos y conformación de 15.294 m3 de taludes en el Caño Aguas Negras, superando en un 46% la meta programada para el 2007, por la gestión realizada por la administración de la Corporación ante el Invías.




Clarín **Aguas Negras**

DRAGADO DE CAÑOS	CANTIDAD (m3)
AGUAS NEGRAS	33.598
RENEGADO	180.000
CLARIN	125.197
TOTAL	**338.795**

MONITOREO

El INVEMAR presentó el informe del 2007, correspondiente al monitoreo de las condiciones ambientales y los cambios estructurales y funcionales de las comunidades vegetales, los recursos pesqueros y la calidad de las aguas de la CGSM.







El análisis de los diferentes componentes del monitoreo de vegetación que incluyen las variables fisicoquímicas, la regeneración natural y la estructura del bosque ha mostrado que en algunas zonas de la ecorregión CGSM se han dado eventos de recuperación natural del manglar (km 22 y Aguas Negras). No obstante, el retroceso en las condiciones hidrológicas observado desde el 2001 y atribuido a la falta de mantenimiento oportuno de los caños y a las condiciones climáticas de la región, han tenido un efecto negativo sobre la recuperación de la cobertura vegetal especialmente en las zonas de influencia del Caño Clarín (km 22 y Rinconada).

Las áreas estimadas a través de imágenes satelitales han comprobado a mayor escala los resultados obtenidos mediante las observaciones de campo sobre la ganancia y la pérdida de la cobertura de manglar hasta el 2007 que se estimó en 54.77 Km^2 de ganancia y 21.37 Km^2 de pérdida.

Con relación a los recursos pesqueros se reporta que entre el 2006 y 2007 se presentaron aumentos en los volúmenes capturados de las especies dulceacuícolas, especialmente en la mojarra lora, producto seguramente de la disminución de la salinidad del agua, que a su vez incidieron en variaciones probablemente tróficas y de los ciclos de vida de especies en la comunidad de peces de la ecorregión.

En general, los resultados obtenidos hasta la fecha en cuanto a la calidad química de las aguas de la CGSM, muestran que las variaciones hidrológicas presentadas, bien de forma natural o antropogénica, han repercutido de manera negativa sobre ésta. En la ecorregión, el principal impacto sanitario se concibe por la descarga puntual de aguas residuales domésticas no tratadas y por vertimientos difusos de los desechos de la pesca artesanal, lo cual afecta la calidad del agua de las poblaciones circundantes.

En el 2007, Tasajera, Isla del Rosario y Trojas de Cataca presentaron los mayores niveles de microorganismos cuando la salinidad del medio estuvo en rangos bajos. El estancamiento sumado a la carga de materia orgánica favoreció la proliferación bacteriana.







FIDUCIA

Como estrategia de ejecución y con el fin de dar mayor transparencia en el manejo de los recursos financieros procedentes de la sobretasa ambiental (Ley 981 de 2005), se contrató un encargó con Fiduciaria de Occidente S.A. Estos recursos en su totalidad vienen siendo ejecutados de acuerdo con lo concertado con el gobierno nacional, instituciones regionales y comunidades asentadas en el área.

RECURSOS INVERTIDOS

Se han comprometido recursos financieros procedentes de la sobretasa ambiental a peajes (Ley 981 de 2005) conducentes a la recuperación de la Ciénaga Grande por valor de $1.576.289.716 y $400.000.000 con recursos gestionados ante el invías, distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR ($)
Dragado	1.772.127.283
Interventoría	134.972.360
Monitoreo (Invemar)	53.767.673
Encargo Fiduciario	15.422.400
TOTAL	**1.976.289.716**

Las metas programadas para el período evaluado se cumplieron en un 100% y la meta financiera obtuvo un avance del 98.2%; lo cual representa un avance físico acumulado del 41.01% y financiero del 36.8%, de acuerdo a lo programado para el trienio.

Proyecto 1.2.4 Recuperación ambiental del Complejo Cenagoso de Chilloa

Con el propósito de realizar actividades tendientes a la recuperación del Complejo Cenagoso de Chilloa, se contrató las siguientes obras de dragado:

ECOSISTEMA	MUNICIPIO	OBRAS	CANT	VALOR







			(m3)	
HUMEDALES DEL SUR	GUAMAL	Dragado mecánico de sedimentos en el caño el Salto.	11.429	80.000.000
HUMEDALES DEL SUR	EL BANCO	Dragado mecánico de sedimentos en el caño el Salitre.	11.429	80.000.000
HUMEDALES DEL SUR	EL BANCO	Dragado mecánico de sedimentos en el caño de Palma.	8.571	60.000.000
TOTAL			**31.429**	**220.000.000**

Igualmente se contrató la limpieza manual de vegetación acuática en los Caños La Isla (2.8 km) y Caño Onofre (2.3 Km), por valor de $19.000.000 millones de pesos, localizados en el municipio de El Banco.

Así mismo, se hizo la contratación para la adquisición de 322.500 de alevinos de bocachico y 120.000 de tilapia roja, con el fin de realizar repoblamiento piscícola en el caño Fistol y el complejo Cenagoso de Chilloa, municipios de El Banco y Guamal.

Debido a la fuerte ola invernal y a las inundaciones presentadas no se concluyeron las obras; continúan en ejecución y culminarán en el primer semestre de 2008.

El avance físico es del 30% y financiero del 100%, de acuerdo a lo programado para el trienio.

Proyecto 1.2.7 Proceso de ordenamiento pesquero en el Departamento del Magdalena







En el marco del convenio interadministrativo No. 17 del 16 de junio de 2007 suscrito entre la Corporación y el Municipio del Cerro de San Antonio por valor de $45 millones de pesos, se elaboró el Plan de Ordenamiento Pesquero de la Ciénaga del Cerro de San Antonio.



El ordenamiento pesquero es un tema de gran importancia en la estrategia institucional de ordenamiento de los sistemas acuáticos y permite evitar la sobreexplotación y daño a los recursos.

Dentro de este proceso se realizaron talleres, jornadas de repoblamiento con 60.000 alevinos de especies nativas y se carnetizaron a 300 pescadores de la Ciénaga del Cerro de San Antonio.




Las meta física y financiera programada para el período evaluado fue de un 100%; lo cual representa un avance físico acumulado del 79.84% y financiero del 40.0%, de acuerdo a lo programado para el trienio

PROGRAMA 2. ACTUALIZACION AMBIENTAL EN EL USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

Las acciones desarrolladas en este programa están encaminadas a promover y garantizar la participación de los distintos actores del desarrollo departamental en las decisiones sobre el uso, ocupación y localización de actividades en el territorio del departamento del







Magdalena; de tal forma que se reconozcan las particularidades de los ecosistemas y las condiciones culturales que allí se expresan, como factores condicionantes y determinantes de las mismas.

Proyecto 2.1.1 Promoción del ajuste a los Planes de Ordenamiento Territorial

La Corporación conjuntamente con el Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, llevaron a cabo una serie de eventos para apoyar y asesorar a los municipios en el análisis y revisión de sus Planes de Ordenamiento Territorial. Para ello, se convocaron a todos los municipios del departamento a 2 talleres, donde el compromiso de cada municipio era realizar el análisis de suficiencia, de articulación y de cumplimiento de objetivos y metas de los Planes de Ordenamiento Municipal, a fin de construir un documento de seguimiento y evaluación de dicho plan.

Los municipio que participaron en este proceso fueron Algarrobo, Zona Bananera, Aracataca, Fundación, Ariguaní, Nueva Granada, Pedraza, Tenerife, Plato, Sabanas de San Angel, El Banco, Guamal, Ciénaga, Pueblo Viejo, El Piñón, Cerro de San Antonio, San Sebastián, Santa Bárbara de Pinto, Plato. De éstos, algunos no continuaron en el proceso y por ende no culminaron los compromisos por razones de emergencia invernal, proceso electoral y presupuestal.

La Corporación cumplió en un 100% con el objetivo del proyecto, al brindar espacio y oportunidad de facilitación de la metodología de evaluación y seguimiento de los POT a los municipios, oportunidad ésta que no fue valorada por los municipios al no participar en su totalidad en estos eventos. Los municipios que concluyeron el ejercicio en su totalidad fueron Aracataca, Fundación, Algarrobo y Zona Bananera.

Proyecto 2.1.5 Estudio sobre la dinámica costera del departamento del Magdalena



Se suscribió el convenio No. 9 el 30 de mayo de 2007 con la Gobernación del Magdalena con por $200 millones de pesos, el fin de aunar esfuerzos y desarrollar las actividades para la elaboración del estudio sobre la dinámica Costera del departamento del Magdalena, en el sector comprendido entre la desembocadura del río Magdalena en Bocas de Cenizas hasta el sector denominado Punta de Betín en Santa Marta.



En concertación con el Viceministerio de Ambiente, se determinó que los ejecutores de los estudios oceanográficos, geológicos, geomorfológicos y de modelación numérica que conduzcan a presentar las propuestas de solución a los problemas de erosión costera fueran el INVEMAR y el CIOH, por ser conocedores de la problemática del área.

Debido a la demora en la firma del convenio entre el INVEMAR y el CIOH el estudio no pudo concluirse en el 2007. La meta física fue del 50% y la financiera del 100%. Se continuará con la ejecución del estudio en la vigencia de 2008.

Proyecto 2.1.6. Asesoría y apoyo en la armonización de la dimensión ambiental en la planificación del territorio

Dentro de este proyecto se realizaron mesas de trabajo como espacio socio-institucional de facilitación para el SINAP, donde se vinculó activamente a las autoridades territoriales y ambientales, y a diferentes actores sociales, en la articulación de las propuestas y procesos del sistema regional de áreas protegidas; en donde se formularon los siguientes documentos:

- Se preparó un documento síntesis con los principales criterios para el







fortalecimiento de la mesa SIRAP Caribe, partiendo de la base que el SIRAP Caribe cuenta con una estrategia de continuidad del proceso de facilitación regional.

- Se elaboró el Plan de Acción Regional en concordancia con las líneas de acción del Plan de Acción del SIRAP Caribe, el cual se analizó, ajustó y aprobó por el Comité Técnico del SIRAP Caribe en el marco del taller celebrado del 10 al 12 de septiembre del 2007 celebrado en Cartagena.
- Se cuenta con una base de datos de los procesos de sistemas regionales de áreas protegidas

Las meta física anual y acumulada fue 100% y la financiera del 99.8%.

Proyecto 2.2.1 Plan de desarrollo sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta

En el marco de este proyecto se suscribió el convenio interadministrativo No. 7 el 14 de mayo de 2007 con las Corporaciones del César, Guajira, Fundación Prosierra y Minambiente por valor de $221.600.000 millones de pesos; para apoyar la operación de la Secretaría Técnica Ambiental Regional de la Sierra Nevada de Santa Marta en el direccionamiento de la elaboración del Plan de Desarrollo.

En la presente vigencia se realizaron las siguientes reuniones con los diferentes actores de la SNSM, para promocionar y socializar la formulación del Plan:

- 2 Comités Directivos con la presencia del Ministro y la Viceministra del Minambiente; en donde se determinó fortalecer con recursos económicos y técnicos a la Secretaría del Consejo Ambiental Regional y se trataron los temas relacionados con los megaproyectos que se están adelantando en la SNSM, la represa de los Besotes y el sistema de riego en el río Ranchería y la construcción del puerto Brisa de Dibulla.







- Reunión del Consejo Ambiental Regional, en donde definieron políticas para la formulación de las 8 fases del Plan de Desarrollo Sostenible de la SNSM, las cuales fueron aprobadas por el Comité Técnico.
- Reunión del Comité SNSM del Minambiente; con el fin de acordar acciones para el buen desarrollo de la reunión del Consejo Ambiental Regional y la audiencia pública convocada por la Contraloría General de la República.
- Se ha realizado la revisión bibliográfica de los trabajos realizados en la SNSM; igualmente se tiene listo el cronograma para las distintas fases que permitan la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible de la SNSM de conformidad con el artículo 111 de la Ley 1151 de 2007.

La meta física está prevista para el primer semestre del 2009 de acuerdo a lo establecido en la Ley 1151/2007. Hubo un avance financiero del período evaluado del 99.8% y un acumulado del 59.0%.

PROGRAMA 3. GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HIDRICO

La finalidad de este programa garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico en el departamento del Magdalena, promoviendo la participación de actores sociales e institucionales en la cadena de interrelaciones entre los diferentes componentes naturales y antrópicos que configuran el ciclo hídrico.

Proyecto 3.1.2 Diagnóstico y manejo integral de las cuencas y microcuencas del departamento del Magdalena

Este proyecto tiene dos grandes componentes el Plan de Agua Potable del departamento y el Programa Familia Guardabosques; los cuales han tenido los siguientes avances:

PROGRAMA FAMILIAS GUARDABOSQUES

Con el fin Continuar con el proceso de formación de 750 Familias Guardabosques en temas







de conservación, manejo y uso sostenibles de los recursos naturales renovables tales como suelo, agua, aire, fauna, flora, biodiversidad, Ecosistemas y además instruirlas en el uso de nuevas tecnologías que contribuyan con la recuperación del medio ambiente, se formuló y ejecutó en un 100% el Plan de Formación Técnico Ambiental, desarrollándose los cuatros módulos contemplados en dicho plan.

- Se realizaron jornadas de reforestación de 640 has, las cuales permitieron la siembra maderables, frutales y especies nativas en las márgenes de las cuencas y áreas deforestadas de los ríos Mendihuaca, Piedras, Don Diego, Guachaca y Buritaca.







- Se realizó entrega de 60.000 alevinos de tilapia roja por parte la Corporación y de 25.000 alevinos de cachama en convenio con el INCODER, para su siembra y fomentar la piscicultura en estanques en las veredas Miramar, Quebrada María, Trompito Bajo y Alto, Quebrada Valencia, Quebrada del Sol, Los Naranjos, Calabazo.

- Se establecieron 44 viveros forestales en las siguientes cuencas Mendihuaca, río Piedras, Don Diego, Guachaca, Mendihuaca, Buritaca; para lo cual la Corporación aportó semillas y material vegetal del vivero de Santa Marta.
- El Equipo de Acompañamiento Técnico Ambiental concertó con las Familias Guardabosques y formuló los siguientes proyectos productivos los cuales fueron presentados a Acción Social para su respectiva cofinanciación:
 1. Establecimiento de 5 galpones para engorde de pollos en las veredas de las familias guardabosques ubicadas en la Sierra Nevada de Santa Marta- SNSM, departamento del Magdalena.







2. Explotación productiva de la cunicultura para 20 familias guardabosques ubicadas en la Troncal del Caribe en la SNSM –departamento del Magdalena.
3. Producción de 10 hectáreas del cultivo de hortalizas (ají y cilantro), para las veredas de las familias guardabosques ubicadas en la SNSM - departamento del Magdalena.
4. Establecimiento de diez hectáreas de limón común (citrus limón) con las familias guardabosques ubicadas en la SNSM, departamento del Magdalena.
5. Producción de diez hectáreas del cultivo de lulo para las familias guardabosques ubicadas en la vereda Páramo de San Isidro en la SNSM, dpto. del Magdalena.

PLAN DE MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

Esta actividad está orientada al desarrollo del componente ambiental dentro del Plan de Agua Potable y Saneamiento Básico 2005-2015 del departamento del Magdalena. Como avance se tiene el documento preliminar del **"Plan de Manejo Integral del Recurso Hídrico para la Sostenibilidad"**, el cual es el componente a ejecutar por parte de la Corporación, el cuál incluye la formulación de los planes de manejo de los humedales abastecedores de los acueductos municipales objeto del Plan.

Igualmente se tiene firmado un convenio de cooperación con la empresa Aguas del Magdalena en el cual se concreta la ejecución de los recursos asignados por la Corporación para el desarrollo del componente ambiental del Plan.

En el marco de este Plan se tiene previsto la formulación de los planes de manejo de las cuencas de los ríos Piedras, Frío, Manzanares, Gaira, Fundación, Aracataca, Córdoba, Tucurinca y Ariguaní.

Las metas físicas del período evaluado fue de un 100% y la financiera del 99.9%, para un avance físico acumulado del 50% y financiero del 35.1%, de acuerdo a lo programado para el trienio.







Proyecto 3.1.4 Regeneración natural de las cuencas de la Sierra Nevada de Santa Marta a través de resguardos y caracterización de sitios sagrados

En el marco del convenio No. 11 del 8 de junio de 2007 suscrito con la Gobernación del Magdalena y Resguardo Indígena Arhuaco por valor de $180 millones de pesos, se adquirieron 215 has del predio Gunmaku, municipio de Aracataca; con el objeto de atender la política de saneamiento del resguardo y contribuir con la regeneración natural de las cuencas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

La meta física y financiera del período evaluado fue del 100%. El proyecto tiene un avance físico acumulado del 71.67% y financiero del 24.4%, de acuerdo a lo programado para el trienio.

Proyecto 3.1.8 Apoyo a viveros Comunitarios municipales

Está en funcionamiento el vivero de la Corporación localizado en la parte posterior de la Universidad del Magdalena, en donde se produjeron 72.331 árboles entre maderables, frutales y ornamentales, material utilizado para la realización de jornadas de arborización y atender solicitudes realizadas por la comunidad.

Igualmente se apoyó con material vegetal y semillas para la conformación de 3 viveros comunitarios (2 en Guachaca y 1 en Mendihuaca, Distrito de Santa Marta) dentro del Convenio No. 27 de acompañamiento a las familias guardabosques.



Entrega de semillas y apoyo conformación de viveros comunitarios.

La meta física del período evaluado fue del 100% y la financiera del 99.9%. El proyecto tiene un avance físico acumulado del 29.72% y financiero del 21.0%, de acuerdo a lo programado para el trienio.

Proyecto 3.3.2 Estudio para el saneamiento potable para la comunidad indígena de Chimila.

En el mes de diciembre de 2007, se contrató la elaboración de un estudio para el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico en el resguardo indígena Chimila por valor de $70.000.000 millones de pesos. Hubo demora en este proceso debido a la ley de garantía. Presenta un avance físico del 40% y financiero del 100%; anual y acumulado.

PROGRAMA 4. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Este programa está orientado a fortalecer las relaciones intergubernamentales de complementariedad, subsidiaridad, concurrencia y apoyo, en el marco de las competencias ambientales de las entidades territoriales definidas en la Ley 99 de 1993, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los centros urbanos del departamento del Magdalena por vía del saneamiento ambiental.







Proyecto 4.1.1 Asesoría, apoyo y ejecución de la gestión ambiental urbana en el departamento del Magdalena

Con relación a la construcción de los cuatro Rellenos Sanitarios regionales a ubicarse en los municipios de Santa Ana, Ariguaní, Salamina y Aracataca, que beneficiarán a 17 municipios del departamento del Magdalena, se tiene un avance en gestión del 60%; estos proyectos cuenta con el aval técnico y económico por parte del Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, asignándoles recursos con fuente de financiación BID, FONAM, recursos de contrapartida del Departamento del Magdalena y CORPAMAG.

En el mes de Diciembre del 2007 se llevó cabo la contratación para la fase de fortalecimiento institucional, el objetivo de este componente consiste en contratar una consultoría especializada que de acuerdo con modelaciones financieras determine la estructuración, promoción y posicionamiento del esquema optimo para la prestación del servicio de aseo en los entes territoriales que no cuentan con este servicio, de conformidad con lo establecido en la ley 142 de 1994, Incluyendo la elaboración de los términos de referencia para la vinculación del operador especializado que ejecute la operación del sitio disposición final.

De igual forma se contrató la fase de Estudios previos, diseños definitivos y construcción del relleno sanitario de los cuatro regionales; en la fase constructiva, se desarrollarán las obras cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en la fase de diseño, para la disposición final de residuos sólidos técnica y ambientalmente sostenible, con enfoque regional, que permitirá controlar los impactos ambientales y sanitarios, aprovechar las economías de escala reflejadas en menores costos y tarifas y ejercer menor presión sobre las áreas disponibles para esta actividad.







El costo de total de la contratación de estas obras asciende a la suma de $2.662.145.845 millones de pesos, así:

Construcción de Rellenos Sanitarios

ECOSISTEMA/MUNICIPIOS	LINEA DE ACCION		INVERSION TOTAL
	FORTALECIMIENTO	ESTUDIOS PREVIOS, DISEÑOS DEFINITIVOS Y CONSTRUCCION RELLENO	
HUMEDALES DEL SUR (municipio de Santa Ana)	107.706.964	493.858.822	601.565.786
CGSM (municipio de Salamina)	107.706.964	493.858.824	601.565.788
SNSM (municipio de Aracataca)	107.706.964	755.683.295	863.390.259
VALLES Y COLINAS DEL ARIGUANI (municipio de Ariguaní)	107.706.964	487.917.048	595.624.012
			2.662.145.845

Respecto a la formulación de la agenda ambiental del municipio de Santa Bárbara de Pinto, CORPAMAG ha venido apoyando técnicamente al municipio para tal fin. El municipio contrató la elaboración del diagnóstico ambiental, del cual existe un primer documento que será socializado con la comunidad a través de talleres para realizar los ajustes pertinentes; los cuales estaban programados para los meses de noviembre y diciembre; pero debido a la ola invernal y a las inundaciones que no permitió el desplazamiento hacia el municipio, no se realizaron.

La meta física del período evaluado fue del 80% y la financiera del 91.0%. El proyecto tiene un avance físico acumulado del 27% y financiero del 88.4%, según lo programado para el trienio.







Proyecto 4.1.5 Proyecto Raint Forest

Fueron identificados conjuntamente con CAFIMAG los beneficiarios de los sistemas modulares de tratamiento de aguas del beneficio del café; siendo instalados 12 modulares en fincas ubicadas en la vereda San Javier y el corregimiento de San Pedro.

Así mismo en mes de diciembre de 2007, se firmó convenio con la Red Ecolsierra el convenio No. 28 para la implementación de 31 sistemas modulares de tratamiento anaeróbico con el fin de mitigar el impacto ambiental causado por el lavado de aguas residuales del café en el área del Distrito de Santa Marta y el municipio de Fundación; en donde la Corporación invirtió $48.076.280.

La meta física del período evaluado fue del 40% y la financiera del 98.3%. El proyecto tiene un avance físico acumulado del 4.14% y financiero del 25.1%, según lo programado para el trienio. Se continúa con la implementación de los sistemas modulares.

Proyecto 4.2.1 Macro proyecto de gestión de residuos sólidos regionales

Este proyecto tiene como propósito la construcción de cinco (5) nuevos rellenos sanitarios, a construirse en los municipios de San Sebastián de Buenavista, Guamal, Concordia, Plato y Sitio Nuevo. Estos proyectos fueron aprobados técnicamente por el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; sin embargo sólo fueron asignados recursos por parte del BID al relleno del municipio de San Sebastián de Buenavista.

En el mes de diciembre se realizó la contratación de las fases de fortalecimiento y de estudios previos, diseños definitivos y construcción del relleno sanitario del municipio de San Sebastián de Buena Vista, por valor de $339.423.840 millones de pesos; así:







ECOSISTEMA/MUNICIPIOS	LINEA DE ACCION		INVERSION TOTAL
	FORTALECIMIENTO	ESTUDIOS PREVIOS, DISEÑOS DEFINITIVOS Y CONSTRUCCION RELLENO	
HUMEDALES DEL SUR Municipio de San Sebastián de Buena Vista	9.838.880	329.584.960	339.423.840

Otras de las actividades previstas dentro de este proyecto era la realización de un estudio con el fin de identificar áreas potenciales recomendables para el uso del suelo como es el caso de los rellenos sanitarios, evaluadas por su aptitud y de tal forma contribuir y garantizar la prevención o mitigación de impactos y preservación del medio ambiente en concordancia con las reglamentaciones de uso del suelo y normatividad ambiental vigente y fortalecer el conocimiento e información especializada que contribuyan a la toma de decisiones.

Este estudio se hizo en el marco del contrato IGAC 1970-06 EuropeAid/123-385/D/ACT/CO en donde la Corporación brindó acompañamiento técnico de campo para la evaluación y validación de los resultados obtenidos del procesamiento digital de las imágenes y de la aplicación del modelo cartográfico.

Teniendo en cuenta la importancia del proyecto y con el propósito de desarrollar acciones de sensibilización, educación y divulgación ambiental, promover la participación comunitaria coordinar, facilitar y desarrollar actividades tendientes para el manejo integral de residuos líquidos y sólidos en el área rural del Distrito de Santa Marta, el 28 de diciembre de 2007, se suscribió el convenio de cooperación No. 31 con la Fundación Huella Caribe por valor de $150 millones de pesos.



La meta física del período evaluado fue del 100% y la financiera del 99.7%. El proyecto tiene un avance físico acumulado del 50% y financiero del 57.3%, según lo programado para el trienio.

Proyecto 4.3.1 Apoyo para la construcción de tratamiento de aguas residuales de mataderos

A través de este proyecto, se firmó 2 convenios interadministrativos para apoyar la segunda etapa de la construcción e infraestructura del tratamiento de vertimientos líquidos, sólidos y demás obras sanitarias, ambientales e higiénicas para el mejoramiento de los productos cárnicos en el municipio de Santa Ana y para la cofinanciación de la parte final ambiental y sanitaria del matadero municipal de Santa Bárbara de Pinto. Obras que fueron concluidas en un 100%.

Así mismo, a finales de diciembre de 2007 sólo se pudo contratar las obras para la construcción del sistema de tratamiento de aguas servidas y laguna de filtración en el matadero regional del municipio de Concordia; por retrasos en la elaboración de los diseños y la ley de garantía; el cual continuará su ejecución en el 2008.

Para tal fin, la Corporación invirtió la suma de $42.126.219, así:

ECOSISTEMA/MUNICIPIO	VALOR
HUMEDALES DEL SUR (Municipio de Santa Ana)	13.000.000
HUMEDALES DEL SUR (Santa Bárbara de Pinto)	13.715.732
CGSM (Municipio de Concordia)	15.410.487

En este sentido y con el propósito de desarrollar acciones de sensibilización, educación y divulgación ambiental tendientes para el manejo integral de residuos líquidos y sólidos en el







área rural del Distrito de Santa Marta, el 28 de diciembre de 2007, a través de este proyecto se suscribió el convenio de cooperación No. 31 con la Fundación Huella Caribe por valor de $150 millones de pesos. Las actividades están previstas para el 2008.

La meta física del período evaluado fue del 66.7% y la financiera del 99.6%. El proyecto tiene un avance físico acumulado del 25.0% y financiero del 47.2%, según lo programado para el trienio.

Proyecto 4.3.2 Arborización Urbana

Se realizaron entrega y siembra de árboles con las comunidades, colegios y líderes comunales de los municipios de Pivijay, Cerro de San Antonio, Santa Ana, Aracataca, El Retén, Algarrobo, Plato, Ciénaga, Sitio Nuevo, Aracataca y el Distrito de Santa Marta.



Cerro de San Antonio



San Fernando (Sta. Mta.)

MUNICIPIO	CANT ARBOLES
Pivijay	760
Tasajera	200
Plato	400
Santa Ana	580
Aracataca	100
Retén	100
Algarrobo	100
Ciénaga	600
Sitio Nuevo	300
Santa Marta	1580
Cerro de San Antonio	200
TOTAL	**4.920**







La meta física del período evaluado fue del 98.4%, con relación a la meta financiera no presenta avance debido que para la vigencia 2007 no se presupuestaron recursos y el material entregado fue producido en el vivero de CORPAMAG. El proyecto tiene un avance físico acumulado del 9.84%.

PROGRAMA 5. CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES

La finalidad de este programa son las de promover el manejo sostenible de los recursos naturales renovables mediante la administración, seguimiento, control y vigilancia conforme al ordenamiento legal y a las directrices impartidas por el Ministerio del Ambiente, de igual manera el de promover la competitividad y facilitar el acceso de los sectores productivos a los mercados nacionales e internacionales, por vía del mejoramiento de la gestión ambiental en sus procesos de producción.

Proyecto 5.1.2 Promoción de convenios de producción más limpia

Con relación a la promoción de convenios de producción más limpia se prevé en el PAT la concertación de tres convenios de producción limpia, con los siguientes subsectores: Puertos Carboníferos, Hoteleros y Caficultores; de los convenios propuestos están debidamente reglamentado 2 convenios, uno con el Subsector puertos carboníferos y otro con el Subsector Hotelero.

En lo que respecta al convenio con el Subsector caficultor, dado que ya se suscribió un convenio con el sector caficultor de la Sierra Nevada de Santa Marta y las Corporaciones de Cesar y Guajira, se adelantan gestiones necesarias para la adhesión a este convenio.

La meta física del período evaluado fue del 100%. El proyecto tiene un avance físico acumulado del 66.67%; los recursos están para 2008 y 2009.

Proyecto 5.1.3 Fortalecimiento de la red de monitoreo de la calidad de aire



Durante la vigencia del año 2007, se tomaron aproximadamente 1294 muestras (material particulado total –PST y material particulado diez micras PM-10), en 12 monitores instalados en 10 estaciones atmosféricas, localizadas en la jurisdicción del municipio de Ciénaga y del Distrito de Santa Marta.

En promedio la concentración de PST para el sector Aeropuerto –Papare se enmarca en el nivel crítico del límite permisible establecido en el estatuto de protección de la calidad de aire (100µg/m3). Sin embargo la concentración promedia registrada en los monitores PM-10 está del orden de 33.5 µg/m3, equivalente al 47% del umbral establecido en la legislación existente.

En lo que respecta al sector de Santa Marta, en promedio la concentración de PST se registra del orden de 95 µg/m3, equivalente al 95% del valor límite permisible establecido en la norma. En lo concerniente a la concentración de PM- 10, en promedio los registros de concentración están del orden de los 27 µg/m3, equivalente al 38% del valor permisible establecido en la normatividad nacional.

La meta física del período evaluado fue 100% y la financiera del 100%. El proyecto tiene un avance físico acumulado del 35.94% y financiero del 5.3%, según lo programado para el trienio.

5.1.8. Control, seguimiento y monitoreo ambiental de los recursos naturales renovables en el Dpto. del Magdalena.

La Corporación como máxima autoridad ambiental del departamento del Magdalena y en ejecución de sus funciones realizó las siguientes acciones:



- Decomiso de 1001 especies de fauna silvestre y liberación de 536 a su medio natural (en las inmediaciones del caño Schiller-Pivijay y Antiguo Puerto Chalupero-Plato) que se encontraban en condiciones óptimas y con capacidad de superviviencia.
- Decomiso de 55 huevos de babilla y devolución a su medio natural.
- Decomisos de 21 pieles de babillas e incineración de 15.



Decomiso y liberación de babillas en Pivijay

En el siguiente cuadro se relacionan las especies incautadas en el 2007:

ORDEN	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	CANT
AVES	*Thraupis palmarum*	AZULEJO	6
AVES		Búho	1
AVES	*Sicalis flaveola*	CANARIO	20
AVES	Chauchau	Chau chau	1
AVES		CHIRRIDOS	4
AVES	*Phoeticus ludovicianus*	DEGOLLAO	1
AVES	*Sporophila nigricollis*	DOMINICANO	1
AVES		FLAMENCOS	7
AVES	*Buteo nitidus*	GAVILAN	1
AVES		GAVILAN CAMINERO	1
AVES		LORA	1
AVES		LORO	2
AVES		LORO CAB.AMARILLO	1
AVES		MIRLA	1
AVES	*Sporophila intermedia*	MOCHUELO	5
AVES	*Saltator coerulescens*	PAPAYERO	2
AVES	*Btotogeris jugularis*	PERICO	1
AVES	*Cardenalis sicalis*	REY GUAJIRO	27
AVES	*Sporophila minuta*	ROSITAS	3







ORDEN	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	CANT
AVES	*Thraupis palmarum*	SABANERO	1
AVES	*Mimus gilvus*	SINSONTE	12
AVES	*Arremonops tocuyensis*	TUMBAYEGUA	1
AVES	*Icterus icterus*	TURPIAL	1
AVES	Verdozo	VERDOSO	1
MAMIFEROS	*Alouata palliata*	MONO AULLADOR	1
MAMIFEROS		MONO CARA BLANCA	1
MAMIFEROS	Oso hormiguero	OSO HORMIGUERO	1
MAMIFEROS		OSO PEREZOSO	1
MAMIFEROS	*Felix Wiedi*	TIGRILLO	2
REPTIL	*Sciurus sp.*	ARDILLA	3
REPTIL	*Cocudrilus fucus*	BABILLA	256
REPTIL	Boa constrictor	BOA	11
REPTIL	*Caiman Crocodrilus*	CAIMAN	1
REPTIL	Thraupis palmarum	ICOTEA	600
REPTIL	*MORROCOYO*	MORROCOY	22
TOTAL			**1.001**

El desarrollo de las campañas de concientización que se ha venido realizando en las diferentes instituciones educativas y a la comunidad referente al cuidado y respeto que se debe tener por la flora y fauna, ha tenido efectos positivos, considerando que la ciudadanía hace entrega voluntaria de este tipo de animales.

- Actividades de control y seguimiento a los proyectos beneficiarios de licencia ambiental, permisos de vertimiento, aprovechamiento forestal, concesiones de agua, permisos de emisiones atmosféricas (445 proyectos con seguimiento).
- Requerimientos de legalización a los usuarios de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Regulación al uso del recurso hídrico en corrientes superficiales.
- Apoyo a las autoridades de policía para el desarrollo de actividades de control al tráfico y comercialización de especies de la fauna y la flora silvestre.
- Las acciones tendientes la disminución del vertimiento de la carga contaminante de DBO, SST en los cuerpos de agua del departamento se han previsto encaminarlas en los aspectos relacionados con la presentación, evaluación e implementación de







los PSMV, de parte de las municipalidades, y la legalización de vertimientos de parte de los usuarios responsables de los mismos.

En el primer aspecto hubo los requerimientos de parte de la Corporación a los entes territoriales municipales, para la presentación de los planes correspondientes. Están aprobados los PSMV de los municipios de Tenerife, Plato, El Piñón, Cerro de San Antonio y Pivijay.

- Gestión para el incremento del número de sujetos responsables del pago de la tasa retributiva e iniciar cobro de la tasa por uso de agua: la meta de esta actividad estaba encaminada a la reglamentación del programa tasa retributiva. En la vigencia del año 2007, el programa se aplicó en el ámbito de la transición del decreto 901 al decreto 3100. No obstante de disponerse de la base de datos de usuarios potenciales del programa y la estimación de cargas contaminantes, la presentación de la propuesta con el marco teórico conceptual para el cobro de la tasa retributiva a nuevos usuarios, no se presentó por no disponerse de la información contemplada en el numeral 1 del artículo 6 del decreto 3100 de octubre 30 de 2003.

 La propuesta para el desarrollo de este estudio debió suspenderse por carencia de recursos. Actualmente se adelantan las gestiones con la universidad del Magdalena para la materialización de un convenio interinstitucional; así mismo a finales de noviembre de 2007 se contrataron los servicios de un profesional para realizar cálculo de índice de escasez en las cuencas de los ríos Ariguaní, Fundación y Aracataca (primera fase) para fortalecer los ingresos de la Corporación en la implementación del cobro de la tasa de uso de agua.

- Se viene trabajando en la suscripción de acuerdos con el sector palmero y bananero, para impulsar el uso eficiente del recurso hídrico. Para lo cual se propuso la realización las actividades: 1.Diagnóstico con información secundaria del uso del recurso en los sectores palmicultor y bananero de la zona agroindustrial del Magdalena; 2.-Socialización de los resultados del diagnostico; 3.- Concertación de un plan de acción con los gremios palmicultores y bananeros; 4.- Monitoreo y seguimiento al plan de acción concertado. Las actividades descritas, se planificaron desarrollar la primera en el año 2007, las restantes durante el 2008 y 2009.







Atendiendo lo anterior durante la presente vigencia, se adelantó el censo de usuarios correspondiente a los ríos Frío, Tucurinca, Fundación, Aracataca, y las quebradas Orihuela y Guaimaro. La información colectada básicamente está relacionada con el inventario de usuarios, Área cultivada según usuario, y tipo de cultivo en cada predio. El objeto de la información se orienta a establecer parcialmente la demanda de los usuarios, como indicador que conjuntamente con la información de oferta, sirva para la determinación de las acciones del a concertar con los sectores involucrados en el proyecto.

La meta física del período evaluado fue del 61.58% y la financiera del 99.5%. El proyecto tiene un avance físico acumulado del 48.77% y financiero del 99.5% de acuerdo a lo programado.

5.2.2 Centro de Atención y valoración de la fauna silvestre en Santa Marta -CAVF

En la Corporación viene operando el CAVF localizado en la parte posterior de la Universidad del Magdalena, como estrategia para la preservación de la fauna silvestre en los cuales se reciben los ejemplares objeto de tráfico y tenencia ilegal en donde se les brinda atención, valoración y tratamiento para su recuperación y posterior liberación.

La meta física del período evaluado fue del 100% y la financiera del 99.9%, para un avance físico acumulado del 33.33% y financiero del 31.0%, de acuerdo al PAT.

PROGRAMA 6. BIENES Y SERVICIOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE

Con este programa se busca promover el uso sostenible de los recursos naturales renovables que permita a la vez contribuir con el desarrollo económico y social del departamento del Magdalena, a través de acciones concretas que propendan por su conocimiento y conservación; así como, la definición de mecanismos que promuevan la

distribución justa y equitativa del beneficio derivado de su uso.

Proyecto 6.1.1 Implementación del Plan Operativo de Mercados Verdes

Con el fin de construir una visión de desarrollo productivo sostenible en el campo, generar conciencia ambiental y educativa entre los productores y usuarios de los recursos naturales y propender a su protección y conservación, dentro del Programa de Mercados Verdes, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena participó en las siguientes actividades:



Tren de Macondo



Participación en ferias



Cine Ambiental

- Acompañamiento a los municipios en las ferias agroganaderas de Ariguaní, Santana, Fundación y Pivijay.
- Ubicación de Stand en las ferias, para dar a conocer el Programa de Educación Ambiental y distribución material informativo de los programas y proyectos que viene adelantando la Corporación.
- Otras de las actividades realizadas simultáneamente en las ferias fue la del cine ambiental, con el fin de sensibilizar a los jóvenes en la problemática ambiental a nivel global, regional y local y entrega de árboles a las personas que visitaron el stand.
- Apoyo y participación en al evento cultural denominado regreso del Tren de Macondo realizado en el municipio de Aracataca, contando con la participación de la Fundación Ranchería, Corporación Encuentro, Artesanías Jaibaná, grupo DAABON, Agrososa, Cooperativa de Caficultores CAFIMAG, Productores independientes, Universidad del





Rueda de Negocios

Magdalena, Aprocosne, Prosierra, Gonawindúa Tayrona.

- En los eventos realizados en Aracataca y Pivijay, los campesinos y artesanos, promocionaron y vendieron sus Productos, aprovechando este espacio como un escenario ideal para una plaza de mercadeo.

Así mismo se realizaron visitas previas a los ganaderos interesados en el desarrollo de buenas prácticas agropecuarias en las diferentes ecosistemas del Magdalena e igualmente se hizo reconocimiento ambiental a 5 de ellos, por el buen manejo de las actividades agropecuarias.

En el mes de diciembre de 2007, se llevó a cabo la primera rueda de negocios de productos verdes provenientes de la Sierra Nevada de Santa Marta, con la participación de la Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta, la Universidad del Magdalena, la Corporación Encuentro, Agrososa, y 20 productores de la Región, la cual tuvo como finalidad la de ofertar los productos de las organizaciones de productores a las empresas y comerciantes de la ciudad de Santa Marta y otros actores del sector, a través de una muestra empresarial a fin de convertir las expectativas de los asistentes y participantes en una buena oportunidad de negocio.

Al evento participaron 22 organizaciones con asistencia de 55 personas registradas, de las cuales se destacan Rapimercar, La Contra, DRUMMOND Ltda, que realizaron negocios con los productores en los artículos de su interés.

De otra parte en el marco del convenio interadministrativo suscrito entre FONAM y CORPAMAG, se apoyaron las actividades de producción limpia en 33 hoteles del Distrito de Santa Marta y su área de influencia capacitando y asesorando a 60 personas. Igualmente se hizo acompañamiento en la implementación de buenas prácticas de producción más







limpia, y mejores tecnologías, uso racional de energía, uso racional del agua, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos.

Con el propósito de brindar apoyo a los proyectos productivos, en el mes de diciembre Se firmó convenio el No. 27 con la Corporación Chibcara para el montaje de un apiario para la conservación y protección de la Quebradas Arranca Pluma y Campano, ubicado en la parcela Pachamama, en la Vereda el Campano, corregimiento de Minca, Distrito de Santa Marta.

La meta física del período evaluado fue del 100% y la financiera del 38.4%, para un avance físico acumulado del 53.54% y financiero del 13.5%, de acuerdo al PAT.

Proyecto 6.2.1 Apoyo a proyectos productivos sostenibles

Se cuenta con un Plan para la implementación de proyectos productivos sostenibles, con el fin apoyar a las comunidades del departamento y contribuir con el desarrollo económico del departamento.

La meta física del período evaluado fue del 100% y la financiera del 93.6%, para un avance físico acumulado del 33.33% y financiero del 5.3%.

Proyecto 6.2.3 Implementación de una granja piloto acuícola y piscícola para la transferencia de tecnología y conocimiento a las comunidades de pescadores de la ecorregión Ciénaga Grande de Santa Marta.

En cumplimiento de ley 981 de 2005 (sobretasa ambiental), la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG- viene trabajando en la implementación de Proyectos Pilotos Acuícolas para la transferencia de tecnología y conocimiento que beneficien a la comunidad de pescadores de la CGSM asociados a APOPESCA, a ubicarse en los municipios de Ciénaga, Pueblo Viejo y Sitio Nuevo.







Uno de los objetivos fundamentales es brindar capacitaciones teórica prácticas para la adquisición de conocimientos e implementación de proyectos pilotos acuícolas relacionado con Gestión Empresarial (emprendimiento –Empresarios), contribuyendo con ello al fortalecimiento de las organizaciones de pescadores de la ecorregión.

La Corporación firmó el convenio interadministrativo No. 021 de 2007 con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, teniendo en cuenta que es la entidad más idónea para servir de apoyo en el desarrollo de estos proyectos.

En la primera fase de inversión, se destinaron recursos por valor de $30.929.400 para la contratación de docentes que iniciarán las capacitaciones a partir del mes de enero de 2008 y $148.296.175 para dotación de materiales, para el montaje de cada proyecto piloto y el fortalecimiento de la organización de pescadores.

No se presenta avance en la meta física, debido a la demora del proceso de concertación con APOPESCA y las cuatro organizaciones beneficiarias del proyecto, la meta financiera fue del 53.2%. La meta financiera acumulada del proyecto es del 17.2%.

Proyecto 6.2.5 Repoblamiento Piscícola

Se han realizado jornadas de repoblamiento piscícolas con el fin de conservar y recuperar especies nativas (bocachico) y siembra de peces en jagüeyes para promover la seguridad alimentaria de los campesinos, así:

ECOSISTEMA	MUNICIPIO	UBICACIÓN	ESPECIE	CANT
CGSM	Cerro de San Antonio y Pivijay	Ciénaga de Cerro de San Antonio, Ciénaga el Playazo, Media Luna	Bocachico	123.000
SNSM	Algarrobo y Distrito de Santa Marta	Jagüeyes , Quebrada Valencia, veredas Miramar, Mar	Tilapia roja Cachama	108.000
TOTAL				**231.000**



La meta física del período evaluado fue del 92.4% y la financiera del 99.9%. El avance físico acumulado del proyecto es de 12.09% y el financiero del 17.2% de acuerdo a lo programado en el PAT.

PROGRAMA 7. GESTION DEL RIESGO

Este programa tiene el propósito de incorporar la prevención y mitigación del riesgo como criterio de planificación en los procesos de toma de decisión, sobre el futuro económico y social de la nación y de los entes territoriales.

7.2.2. Apoyo al plan regional para la prevención y atención de desastres.

En la vigencia del año 2007, la participación de la Corporación estuvo asociada con el apoyo a las acciones adelantadas por el CREPAD en los eventos de inundación asociadas a la temporada de alta precipitación pluviométricas; en donde se destacan entre otras las siguientes acciones:

- Presencia de la Corporación en la entrega de la ayuda alimentaria a las comunidades de la Zona Bananera y el Distrito de Santa Marta.
- Entrega de 16.732 sacos de polietileno en los municipios de Santa Bárbara de Pinto, San Zenón, Salamina, Cerro de San Antonio, Distrito de Santa Marta y El Piñón para la construcción de muros con el fin de implementar medidas de prevención por las inundaciones presentadas a lo largo de los cauces de los ríos Magdalena y Manzanares.

Proyecto 7.2.5 Proyecto de recuperación de la cuenca baja del río Manzanares

Con el propósito de realizar acciones tendientes a la recuperación de la cuenca baja del río







Manzanares, en el mes de diciembre se contrataron las siguientes obras y actividades que beneficiarán a la población ubicada en el sector:

- Construcción e interventoría de muros en gaviones en el río Manzanares (sectores Timayui, costado oriental, barrio Bavaria y culminación del muro barrio la Tenería), Distrito de Santa Marta.
- Dragado mecánico e interventoría de 20.726 m3 de sedimento en el río Manzanares.
- Campaña integral de recuperación de la parte baja del río Manzanares (actividades educativas y de limpieza manual) en el sector de la carrera cuarta hasta la desembocadura en el mar Caribe, Distrito de Santa Marta.
- Construcción de un canal de escorrentía en el Barrio Luz del Mundo, Distrito de Santa Marta.
- Adecuación colector de aguas lluvias puente Curinca, Distrito de Santa Marta.

La meta del período evaluado fue del 30%; hubo retraso en la contratación por la ley de garantía y los altos niveles del río Manzanares. En este proyecto se invirtieron recursos por valor de $999.999.688 millones de pesos, lo que representa un 99.99% de avance financiero y un acumulado del 33.33%, de acuerdo a lo programado.

Proyecto 7.2.7 Proyecto construcción de obras de protección de erosión en la margen izquierda del río Aracataca, sector Villa del Río, Esperanza, Esmeralda y Zacapitas y Arroyo los Coqueros en el municipio de Ariguaní

Con el propósito mitigar el riesgo y controlar la erosión se determinó la realización de las siguientes acciones:

- **Construcción de Obras Control de Erosión río Aracataca**

En el marco del convenio No. 13 del 26 de junio 2007 por valor de $375.000.000 millones, suscrito con Usoaracataca, se vienen adelantando la ejecución de obras para el control de







inundaciones en la margen derecha del Río Aracataca, sector Villa del Río, Esperanza, Esmeralda y Zacapitas; las cuales consisten en la realización de un colector pluvial el cual presenta un avance del 35% y la construcción de un muro en gavión en la margen derecha del río (su construcción inicia a comienzos de 2008).

- **Arroyo los Coqueros**

El 26 de junio de 2007 se firmó el convenio Interadministrativo No 14 con el Municipio de Ariguaní, con el propósito de objeto aunar esfuerzos y recursos para realizar la canalización del arroyo el Coquero sector puente Valega en el Difícil, Municipio de Ariguaní por valor de 130.000.000 millones de pesos.

Estas obras presentan retraso en razón a las crecientes presentadas en el Arroyo por la fuerte ola invernal presentada el año pasado lo que ponía en riesgo cualquier obra que se realizara. Se desarrollarán las siguientes acciones: gaviones en las coronas de los muros en cemento, refuerzo de muros de contención derribados por la acción continúa del agua en sus cimientos y limpieza mecánica general del arroyo sector puente Valega.

La meta física del período evaluado y acumulado es del 35% y la financiera del 100%, de acuerdo a lo programado. La fuerte ola invernal que azotó el departamento el año pasado, han retrasado la ejecución de las obras; las cuales continúan en ejecución.

PROGRAMA 8. EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Proyecto 8.1.1 Implementación Plan Operativo Concertado de Educación Ambiental

El objeto del proyecto es promover y propiciar una cultura de recuperación y preservación del entorno a través de proyectos y actividades de educación ambiental y participación comunitaria en las comunidades asentadas en el área del proyecto y generar nuevas



actitudes y aptitudes para el aprovechamiento sustentable y manejo adecuado de los recursos naturales renovables.

En el marco del Plan de Educación Ambiental se desarrollaron las siguientes actividades, las cuales contaron con la participación de 5.589 personas aproximadamente:



Cine Ambiental



Maratón pintura Ambiental



Jornadas de Pintura Infantil



- Acompañamiento a los proyectos de la Corporación con el propósito de fortalecer la gestión ambiental.
- Apoyo educativo en las ferias agroganaderas de Pivijay, El Difícil, Santa Ana y Fundación, en donde se realizaron jornadas de divulgación ambiental, distribución de material didáctico (serie de afiches y plegables), cine ambiental y pintura infantil.
- Celebración del día de los humedales en el ecosistema Ciénaga Grande de Santa Marta y repoblamiento de alevinos, Pivijay.
- Realización de 3 Talleres de capacitación con la estación de guardacostas Santa Marta, se contó con la participación de 10 infantes de marina por taller.







- Participación el evento cultural regreso del tren turístico de Macondo en Aracataca.
- Realización del primer Concurso de Pintura Ambiental en el marco de la celebración del Día Mundial medio Ambiente, en alianza estratégica con el sector productivo asentado en esta región tales como Sociedad Portuaria de Ciénaga, Drummond Ltd., Operadores de Servicios de la Sierra, S.A. E.S.P., Sociedad Portuaria de Palermo, Gradesa S.A., Policía Ambiental y apoyo de los Promotores Ambientales Comunitarios, cuyo objetivo fue sensibilizar, apropiar y generar cambios de conducta en la cultura de las comunidades educativas y sociales del municipio de Ciénaga y alrededores. Logrando la participación de 50 concursantes y 350 asistentes.
- Jornadas de arborización urbana en los municipios de Santa Ana, Ciénaga y Fundación.
- Realización jornada de pintura infantil en Santa Ana y Fundación.
- Cine ambiental en los colegios Juventud en Marcha, El Difícil; Virginia Gómez, Ciénaga; Colegio Pestalozzi, Nueva Granada; Colegio Rafael Núñez, Plato, IED de Algarrobo y con las comunidades del corregimiento de Chino Blas, Pivijay y en la parte urbana de los municipios de Plato, Pivijay, Santa Ana y Pijiño del Carmen.
- Conmemoración de las fechas ambientales en los diferentes ecosistemas de la Corporación.
- Realización de charlas educativas para arborización urbana en los colegios Liceo Celedón, 20 de Julio, Celca, San Luis Beltrán y de sensibilización a las comunidades del río Manzanares, Distrito de Santa Marta.

Así mismo se firmaron convenios para la elaboración de 4 Proyectos Educativos Ambientales –PRAES, con las siguientes instituciones educativas:

- Institución Educativa Departamental Agroecológica y Ambiental Luis Carlos Galán Sarmiento, municipio de Plato con la finalidad de fortalecer el proceso de educación ambiental a través de la cooperación interinstitucional para la implementación de un proyecto ambiental escolar "reforestación de los taludes (3000 m c/u) en la cabecera municipal de Plato".
- Institución Educativa Técnica Departamental Rafael Jiménez Altahona –IETD, municipio







de Santa Ana, con la finalidad de fortalecer el proceso de educación ambiental a través de la cooperación interinstitucional para la implementación de un proyecto ambiental escolar "conservar, proteger y recuperar la biodiversidad a través del reciclaje".

- Institución Etnoeducativa Distrital Tayrona de Bunkwimake (resguardo indígena Kogui-Arhuaco-Malayo), Don Diego, Distrito de Santa Marta, con la finalidad de fortalecer el proceso de educación ambiental a través de la cooperación interinstitucional para la implementación de un proyecto ambiental escolar "fomento de la cría de gallinas ponedoras y pollos de engorde".
- Institución educativa distrital técnica ecológica de la Revuelta-Inedter, corregimiento de Guachaca, Distrito de Santa Marta, con la finalidad de fortalecer el proceso de educación ambiental a través de la cooperación interinstitucional para la implementación de un proyecto ambiental escolar "corazón limpio, naturaleza limpia".

La meta física del período evaluado es del 76.67% y la financiera del 99.7%, y tiene un avance acumulado de 33.33% y 23.1% respectivamente, de acuerdo a lo programado.

3. GESTION INSTITUCIONAL

PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Programa de Fortalecimiento Institucional está diseñado para sustentar en la organización unas bases claras, que integren la aplicación del Decreto 872 del 2004 el cual obliga a las instituciones públicas a diseñar e implementar un Sistema de Gestión de la Calidad e implementar una serie de herramientas, manuales de procesos y procedimientos, funciones, el Modelo Estándar de Control Interno, y las guías técnicas para la mejora continua en el desempeño institucional

Proyecto 9.1.1 Fortalecimiento para la Calidad

Continuando con el proceso de certificación del sistema de gestión de la calidad, durante el



año 2007 se realizaron las siguientes acciones:

- Cumplimiento a cuatro (4) programas de auditorías dentro del Plan aprobado.
- Cumplimiento al Plan de Capacitación en Sistemas de Gestión de la Calidad, Gestión documental, Tablas de Retención documental. Mapas de Administración de Riesgos, y Modelo Estándar de Control Interno.
- Implementación del MECI.
- Realizaron de tres (3) revisiones por la Dirección, para evidenciar la eficacia de los sistemas, teniendo en cuenta las no conformidades encontradas en las auditorías y las acciones correctivas, preventivas y de mejora.
- La Corporación cuenta con el Manual de la Calidad, Manual de Administración de Riesgo, Manual de Formas y Modelos, Manual Operativo MECI, Manual de Funciones y competencias.
- La Corporación se está preparando para iniciar la implementación del MCICO, cuyo vencimiento al igual que los otros sistemas, será el 8 de diciembre de 2008.

La auditoría de verificación para optar la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, bajo la NTCGP 1000:2004 e ISO 9001:2000 que estaba prevista para octubre de 2007 se aplazó para el primer semestre de 2008.

Lo anterior teniendo en cuenta que en las revisiones realizadas por la alta dirección al Sistema de Gestión de la Calidad, se detectó, que era necesario realizar un ajuste al manual de funciones de acuerdo a las competencias laborales, funciones y requisitos específicos para su ejercicio, agrupación de los empleos de acuerdo con los niveles jerárquicos, funciones y competencias y requisitos exigidos para los cargos y las nuevas funciones ordenadas a CORPAMAG por la Ley 1152 de 2007; por lo cual se debía realizar una reorganización administrativa, atemperar las funciones a la exigencia de la nueva estructura orgánica con el enfoque basado en procesos de estos dos sistemas y la coherencia y complementariedad exigida por la ley.

La meta física del período evaluado y acumulado es del 85% y la financiera del 99.96







según lo programado.

- **Seguimiento a los ingresos**

Para el año 2007 el presupuesto definitivo a diciembre 31 asciende a la suma de $15.474.025.484 (Quince mil cuatrocientos setenta y cuatro millones veinticinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos mcte.) discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTADO
Sobretasa Ambiental	3.636.295.487
Sobretasa al Peaje	1.792.256.000
Venta de Bienes y Servicios	20.845.000
Aportes Otras Entidades	3.524.471.335
Otros Ingresos	246.047.000
Recursos de Capital	3.045.124.215
Aportes Nación	3.208.986.447
TOTAL	15.474.025.484

Ingresos Corrientes

Tributarios

SOBRETASA AMBIENTAL: A diciembre 31 del 2007 se presupuestaron $3.636.295.487 y se recaudaron $3.695.985.589 equivalente a un 101.64% y presenta un incremento con relación al año inmediatamente anterior del 6.25% al pasar de $3.478.634.884 en el recaudo del 2006 a $3.695.985.589 en el 2007.



SOBRETASA AMBIENTAL AL PEAJE: Para el período 2007 se presupuestó por este concepto la suma de $1.792.256.000.00 y se recaudó la suma de $2.027.088.500.00 equivalente al 113.10%.

No tributarios

OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Tasa Retributiva: Se presupuestó para el período 2007 la suma de $144.500.000 y se recaudó $8.721.541.00 equivalente al 6.04%. Del total presupuestado, la suma de $133.975.330.00 equivalente al 93% corresponde a la empresa METROAGUA S.A. E.S.P. quien a diciembre 28 de 2007 firmó un acuerdo de pago con la corporación a fin de cancelar el total adeudado.

Uso de Agua: A diciembre 31 de 2007 se recaudó por este concepto la suma de $92.559.224.00 correspondiente al período 2006 facturado en marzo de 2007. Por este concepto no se había presupuestado suma alguna puesto que de acuerdo a las últimas disposiciones no había sido reglamentado su cobro en la Corporación.

Tasa por Aprovechamiento y movilización Forestal: Se presupuestó para la vigencia 2007 la suma de $87.069.000 y se recaudó el 266.57%. Con relación al año inmediatamente anterior presenta un incremento de recaudo del 209.71% al pasar de $74.939.809 en el 2006 a $232.095.593 en el 2007. Este incrementó se refleja por el ingreso extraordinario recibido por parte de la empresa ISA quien canceló una compensación por la suma de $110.500.000.00. De igual forma es preciso anotar que el incremento con relación al año anterior sin esta situación ascendió al 40%.

Otros Ingresos: Con relación al año inmediatamente anterior el recaudo se incrementó en un 187.23% al pasar de $23.238.004 en el 2006 a $66.746.786 en el 2007.

Recursos de Capital







RENDIMIENTOS FINANCIEROS: Se presupuestó para la vigencia 2007 la suma de $26.355.000.00 y se recaudó la suma de $52.744.639.00 equivalente al 200.13%; con relación al año anterior el incremento del recaudo fue del 66.7% al pasar de la suma de $31.639.677.00 en el 2006 a $52.744.639.00 en el 2007.

Recuperación de Cartera: El presupuesto definitivo para la vigencia 2007 por este concepto asciende a la suma de $3.018.769.215.00 y se recaudó la suma de $2.089.917.148 equivalente al 69.2%. Este rubro corresponde al acuerdo de pago firmado con el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta en enero de 2007 correspondiente a lo adeudado a la corporación por concepto de la sobretasa ambiental al predial de vigencias anteriores al 2000 y no transferidas oportunamente.

Ejecución de gastos

La Corporación a la fecha ha comprometido gastos por valor de $ 14.852.839.516, que representa una ejecución del 96% frente a lo presupuestado. De éstos, el 31.7% se destino a gastos de funcionamiento y el 68.3% a gastos de personal.

El 54% de los gastos de funcionamiento son costos misionales y el 46% de gastos de apoyo; lo que indica que la Corporación destinó un 85% de sus recursos a la inversión de proyectos y el 15% al funcionamiento.

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS (PROPIOS -NACION) $		EJECUCION	PART
	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)		
GASTOS DE PERSONAL	3.389.972.613	3.381.005.007	99,7%	
GASTOS GENERALES	1.252.961.201	1.250.492.475	99,8%	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.129.331	74.821.229	93,4%	
FUNCIONAMIENTO	4.723.063.145	4.706.318.711	99,6%	31,7%
INVERSION	10.750.962.339	10.146.520.805	94,4%	68,3%
TOTAL PRESUPUESTO	15.474.025.484	14.852.839.516	96,0%	100%







4. EVALUACION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

4.1 AUDITORIA

La Contraloría General de la República con fundamento en las facultades otorgadas, practicó auditoría integral a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos financieros y la gestión desarrollada para el período 2006 conforme a las normas legales. Como resultado de la auditoría se obtuvo el fenecimiento de la cuenta de la vigencia 2006 quedando pendiente un Plan de Mejoramiento, al cual se le viene dando cumplimiento.

La calificación establecida por la Contraloría para el año 2006, manifiesta que la entidad mejoró considerablemente con relación a la vigencia 2005.

4.2 MODERNIZACION Y TRANSPARENCIA

Como parte de la gestión institucional tenemos suscrito desde el año 2004 con la vicepresidencia de la Republica el pacto por la transparencia, cuya finalidad es garantizar una gestión eficiente y libre corrupción en la cual hemos teniendo una evaluación de cumplimiento por encima del 90%. En el año 2006, en rendición de cuentas realizada en el municipio de El Piñón tuvimos una calificación del 96%.

4.3 INDICE DE EVALUACION DE DESEMPEÑO

En atención con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 1200 de 2004, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, viene haciendo seguimiento a las Corporaciones a partir de los indicadores mínimos, entre otros, cuyo objetivo es dotar a los Consejos Directivos de insumos para orientar el mejoramiento continuo de la gestión. Esta evaluación







es conocida como Índice de Evaluación de Desempeño, en la cual CORPAMAG, tuvo una calificación consolidada de IED de 86, ubicándose en el séptimo puesto entre las 33 Corporaciones del país.

CUADRO DE AVANCE DEL PAT 2007-2009

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL
INGRESOS Y GASTOS

INDICADORES